

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 10-9503- -3	FECHA: 2012-11-29 08:09:46
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 7
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
cavelier@cavelier.com

Asunto: Radicación: 10-9503- -3
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 22721
 Folios: 7

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/SE2007/000637				
Fecha de Presentación Internacional	29/06/2007				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 31 a 46	29/Enero/2010
Reivindicaciones:	Folios 47 a 50	29/Enero/2010
	Folios 70 a 73	29/Enero/2010
Dibujos:	Folios 52 a 55	29/Enero/2010

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral **1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única** para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: "Artículo absorbente que tiene medios de indicación de ajuste de tamaño"

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un artículo absorbente, especialmente un pañal de bebé o un protector de incontinencia que resuelve el problema de indicar al cuidador si el artículo es de un tamaño correcto o si el usuario necesita un artículo de mayor tamaño.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un artículo absorbente en forma de un pañal o protector de incontinencia del tipo que comprende un primer y segundo panel de cuerpo y una porción de entrepierna entre los mismos.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 013/015; A61F 13/49, A61F 13/58.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 3 y 6 presentan ventajas o efectos de los sujetadores del artículo absorbente *"y se adapta para indicar que el artículo es demasiado pequeño para el usuario", "el cual cuando los sujetadores se sujetan al área objetivo, el artículo asumirá una forma tipo calzoncillo", "para ocultar sustancialmente el medio de indicación de ajuste de tamaño cuando el tamaño del artículo sea adecuado para el usuario, pero cuando el tamaño del artículo es demasiado pequeño para el usuario, el medio (19) de indicación de ajuste de tamaño se volverá visible entre el área (18) objetivo y el borde (12a; 22a) lateral longitudinal del segundo panel de cuerpo", "de modo que el patrón impreso es visible a través de la misma",* lo cual no es permitido. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo, las partes que lo componen y todo lo que permita establecer cómo se llegó a tal resultado. No se aceptan reivindicaciones que caractericen resultados, usos, ventajas o efectos

Las reivindicaciones 2 y 7 no son claras porque utilizan términos indefinidos como *"por lo menos", "tamaño seleccionado", "dos diferentes tamaños",* los cuales son imprecisos y no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional: junio 29 de 2007, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 2004/0153046	"Paper Diaper"	5/Agosto/2004
D2	US 2006/0137079	"Calibrated fastener system"	29/Junio/2006

El documento D1¹ divulga un pañal, más particularmente a los sujetadores de dicho pañal para facilitar el trabajo de sujetar el pañal además de hacerlo más confortable, incrementando la productividad y reduciendo costos por prescindiendo de la cinta frontal (Párr. 0001 y 0015).

El documento D2² divulga un artículo de prenda desechable que asegura que los sujetadores son seguros en la prenda de una forma fácil e intuitiva (Párr. 0005).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en "*un artículo absorbente...*" (Fl. 47)

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características Técnicas Esenciales	D1	D2
Un artículo absorbente	Un pañal (Reivindicación 1)	Un articulo absorbente (40) (Figura. 2)
un primer panel de cuerpo	Un panel frontal (32) (Figura. 9)	Una superficie frontal (42) (Figura 2)
un segundo panel de cuerpo	Un panel trasero (31) (Figura. 9)	Una superficie trasera (44) (Figura. 2)
una porción de entrepierna que se extiende entre el primer y segundo paneles de cuerpo	Una porción de entrepierna (Figura. 2)	Una porción de entrepierna (52) (Figura 2).
el primer y segundo paneles de cuerpo tienen bordes y laterales longitudinal y transversal	Laterales longitudinales y transversales en cada panel (Figura. 2)	Laterales longitudinales y transversales en cada panel (Figura. 2)
el primer panel de cuerpo comprende un área objetivo dirigida a recibir sujetadores localizados en los bordes laterales longitudinales opuestos del segundo panel de cuerpo	El objetivo (29) puede ser indicado por un número, una marca, una banda de código de colores, o líneas, en particular, se desea que tenga los símbolos para indicar las posiciones para	Área (32) para recibir sujetadores (82) (Figura. 2)

¹<http://www.google.com/patents?id=AsqWAAAAEBAJ&printsec=abstract&zoom=4#v=onepage&q&f=false>

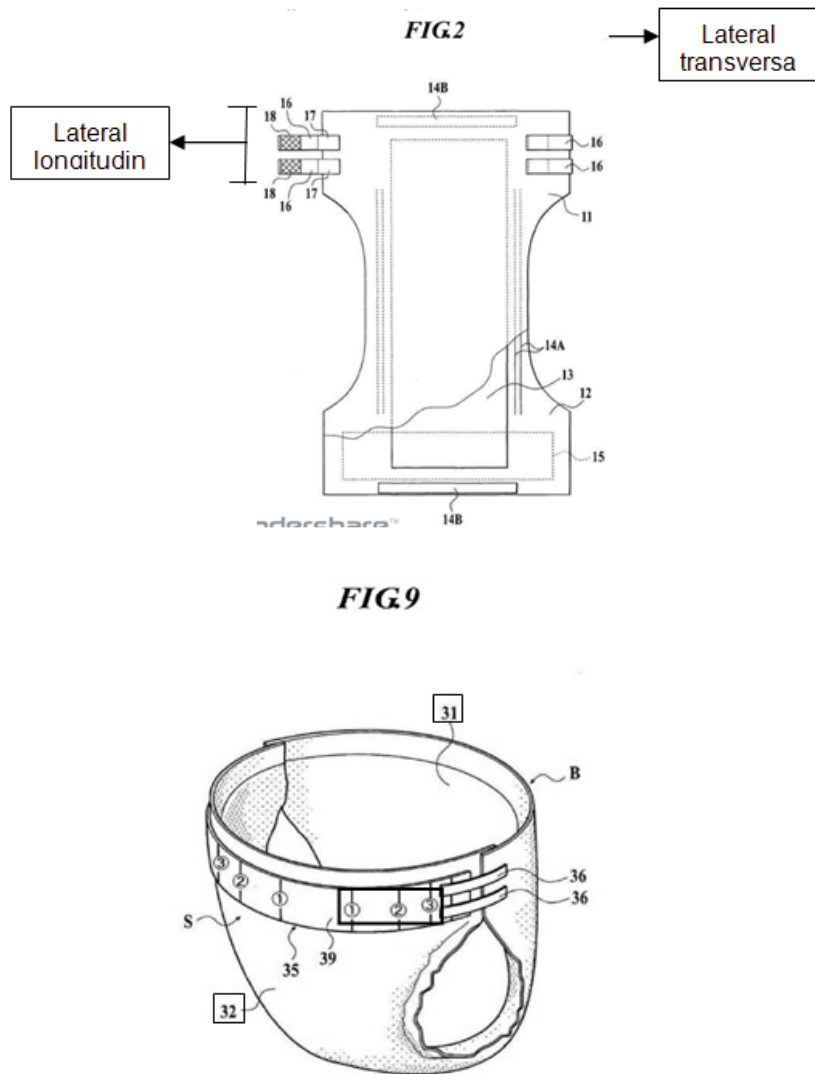
²<http://www.google.com/patents/US20060137079?pg=PA8&dq=US+2006/0137079&hl=en&sa=X&ei=LYuvUP6eNYLm8gT2s4FA&ved=0CDcQ6AEwAA#v=onepage&q=US%202006%2F0137079&f=false>

²<http://www.google.com/patents/US20060137079?pg=PA8&dq=US+2006/0137079&hl=en&sa=X&ei=LYuvUP6eNYLm8gT2s4FA&ved=0CDcQ6AEwAA#v=onepage&q=US%202006%2F0137079&f=false>

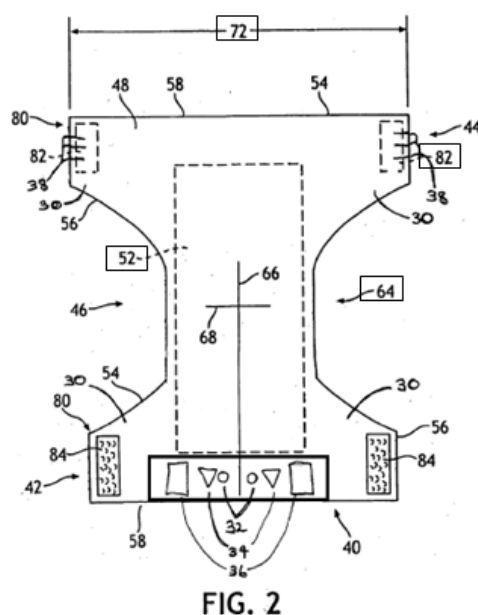
²<http://www.google.com/patents/US20060137079?pg=PA8&dq=US+2006/0137079&hl=en&sa=X&ei=LYuvUP6eNYLm8gT2s4FA&ved=0CDcQ6AEwAA#v=onepage&q=US%202006%2F0137079&f=false>

	asegurar al cuerpo en dirección periférica (Párr. 143; Figura 9)	
un medio de indicación de ajuste de tamaño está dispuesto en el primer panel de cuerpo	La zona objetivo (39) tiene un código de colores para mostrar una pluralidad de diferentes posiciones de asegurar en la dirección periférica del cuerpo. (Párr. 143, Figura 9. (1), (2) y (3)).	Indicadores de tamaño (34) y (36) (Figura. 2; Párr. 0071)
el área objetivo se localiza en una parte central transversal del primer panel de cuerpo	Área objetivo ubicada en el centro del panel frontal (Figura. 9 (29))	Dependiendo del tamaño del artículo pueden haber 2, 3, 4 o más indicadores de posicionamiento, donde los pares están más ceca a la línea longitudinal dental (Párr. 0071)
medio de indicación de ajuste de tamaño está localizado entre el área objetivo y un borde lateral longitudinal del primer panel de cuerpo	La posición de la porción objetivo para la impresión, se desea que sea en la dirección transversal, puede ser fijada por los símbolos (1) a (3), de acuerdo al código de color, patrón entre otros de cada zona (Párr. 0179, Figura 9).	Indicadores de tamaño (34) y (36) (Figura. 2; Párr. 0071)

- Figuras D1



- Figura D2



De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con las anterioridades D1 y D2, se concluye que el artículo absorbente descrito en la reivindicación 1, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con las anterioridades encontradas. Por lo tanto la reivindicación 1 no es nueva.

Asimismo, el documento D1 revela las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: La posición de la porción objetivo para la impresión, se desea que sea en la dirección transversal, puede ser fijada por los símbolos (1) a (3), de acuerdo al código de color, patrón entre otros de cada zona (Párr. 0179, Fig. 9).
- Reivindicación 4: Los indicadores de tamaño se encuentran ordenados a cada lado de la zona objetivo (Fig. 9 (1), (2) y (3)).
- Reivindicaciones 5 y 11: La zona objetivo (39) tiene un código de colores para mostrar una pluralidad de diferentes posiciones de asegurar en la dirección periférica del cuerpo. (Párr. 0143, Fig. 9. (1), (2) y (3)).

- Reivindicación 6: El objetivo (29) puede ser indicado por un número, una marca, una banda de código de colores, o líneas, en particular, se desea que tenga los símbolos para indicar las posiciones para asegurar al cuerpo en dirección periférica (Párr. 0143; Fig. 9)
- Reivindicación 7: Un lugar fijo para fijar el gancho a la capa receptora donde el gancho puede ser formado de un material transparente o traslucido permitiendo así que el objetivo pueda ser observado desde afuera. Es así, que el objetivo (29) puede ser observado desde afuera a través de la capa receptora del gancho (Párr. 0142).
- Reivindicaciones 8, 9 y 10: La capa receptora del gancho contiene un número de bucles que son proyectados sobre la superficie del material base, con medios impresos como fotograbados o flexografía (Párr. 00141)

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2004/0153046	1 a 11	Novedad/Nivel Inventivo
D2	US 2006/137079	1	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2012-12-18

Elaboró: Cindy Stephany Rojas Garcia
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro